



02ADAC37-9ADE-4D3A-8B55-26932837D702

## CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **por periodo anual** que comprende información entre el **04/12/2023** y el **31/12/2023** de la entidad: **5573 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA** cuyo titular es **JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO**, identificado(a) con DNI N° **21455469**, en el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA**.

Miércoles, 21 de Febrero de 2024

**Subgerencia de Prevención e Integridad**  
**Contraloría General de la República**

### Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"<sup>1</sup>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ANEXO N° 6

MOQUEGUA - MARISCAL NIETO – MOQUEGUA

02/2024

 <b>Titular Saliente</b> JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO DNI: 21455469
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO CARGO: PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	5573		
Nombre de la entidad	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	AGUILAR CRUZADO JOSE LUIS		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	21455469		
Teléfonos:	926799442		
Correo Electrónico	JAGUILARC@UNAM.EDU.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	04/12/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 1111-2023-UNAM
Fecha de cese de gestión:	02/02/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	RESOLUCION VICEMINISTERIAL N°011-2024-MINEDU
Fecha de inicio del periodo reportado:	04/12/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	21/02/2024 03:22:23 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que Intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

### Comentarios

#### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

##### a. Misión

Somos una comunidad académica que forma profesionales e investigadores que sean innovadores, competitivos, éticos y multiculturales para contribuir con el bienestar de la sociedad.

##### b. Visión

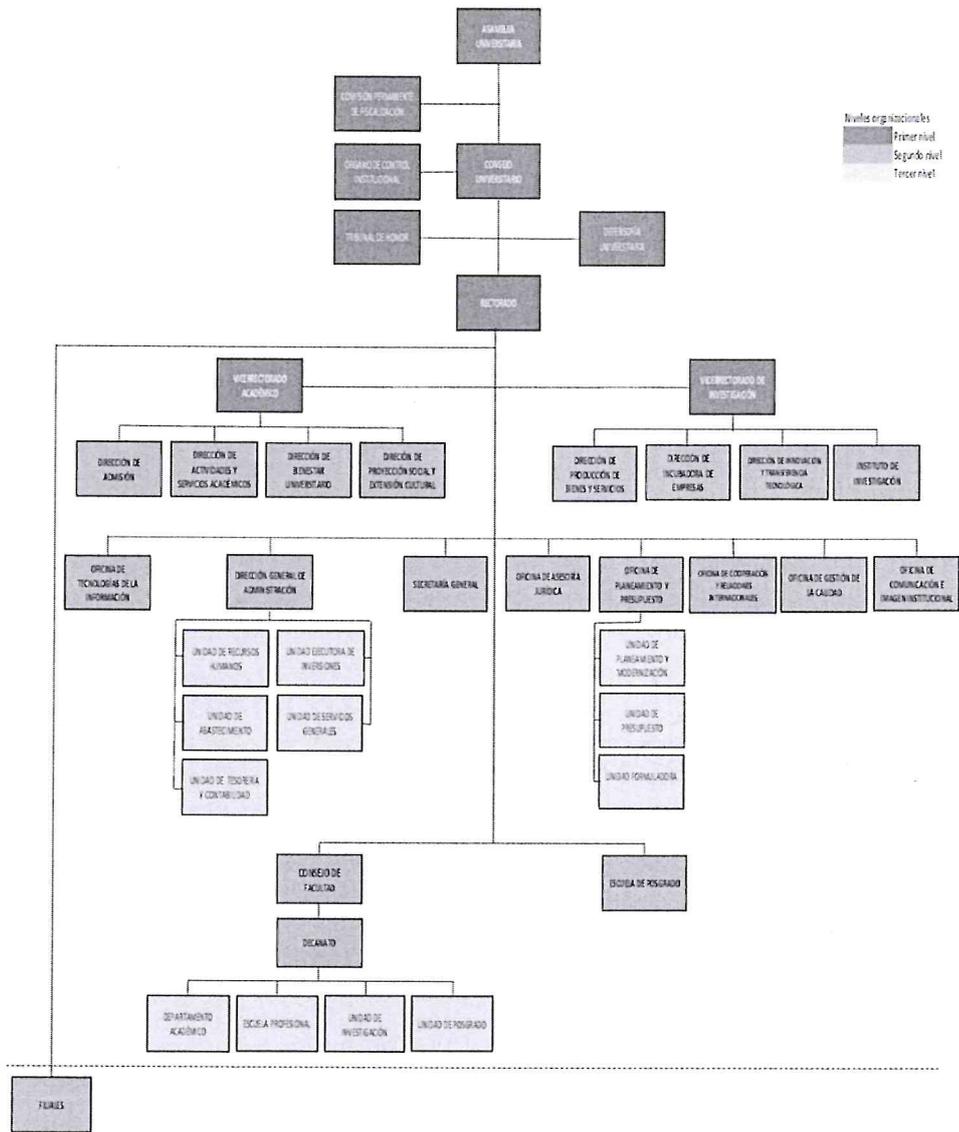
Ser una universidad referente a nivel nacional e internacional con una formación académica, competitiva e innovadora que contribuya al bienestar de la sociedad.

### **c. Valores**

1. Búsqueda y difusión de la verdad;
2. Calidad académica;
3. Autonomía;
4. Libertad de cátedra;
5. Espíritu crítico y de investigación;
6. Democracia Institucional;
7. Meritocracia;
8. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión;
9. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país;
10. Afirmación de la vida y dignidad humana;
11. Mejoramiento continuo de la calidad académica;
12. Creatividad e innovación;
13. Internacionalización;
14. El interés superior del estudiante;
15. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social;
16. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación;
17. Ética pública y profesional.

### **d. Organigrama**

El organigrama de la institución se aprobó conjuntamente con el Reglamento de Organización y Funciones (Resolución de Comisión Organizadora N° 093-2021-UNAM).



#### 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1. La Universidad Nacional de Moquegua y la Escuela de Aviación del Ejército, ambas entidades reafirman su

compromiso de mejorar la cooperación académica y de investigación en beneficio mutuo.

2. La Universidad Nacional de Moquegua establece alianzas estratégicas con autoridades de distritos de San Critóbal Calacoa y Cuchumbaya
3. Comisión Organizadora aprueba cronograma para la Institucionalización de la Universidad Nacional de Moquegua.
4. La estudiante de la Escuela Profesional de Ingenierías de Sistemas de la Universidad Nacional de Moquegua, Estrella de los Ángeles Velásquez Zúñiga, gana una beca de estudios de la Fundación Getulio Vargas (FGV) de Brasil, para participar del programa de Verano de la Escuela de Matemática Aplicada.
5. La Universidad Nacional de Moquegua, tiene a su primer estudiante egresado reconocido como Investigador en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT) (Registro: P0173728), se trata de Luis Omar Mamani Apaza, quien desarrolló su trabajo de tesis y colaboró en diferentes proyectos dentro del grupo de Investigación "Tecnologías Sustentables para la Extracción de Compuestos de Alto Valor (TESECAV)" de la Universidad Nacional de Moquegua.
6. El presidente de la Comisión Organizadora, se realizó la juramentación de la junta directiva del Patronato de la Universidad Nacional de Moquegua, para el periodo 2024 ¿ 2025, el mismo que estará presidido por el Ing. Javier Salazar Maura.

### **1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir**

- El terreno de la sede central Moquegua ha quedado insuficiente para el crecimiento físico de la universidad.
- La ley de presupuesto para el año fiscal 2023, la cual no incluye el artículo que permitía a las universidades en proceso de constitución utilizar sus saldos de balance para inversión pública.

### **1.6 Recomendaciones de Mejora**

- Que se autorice a la Universidad Nacional de Moquegua, iniciar el proceso de institucionalización para la elección de órganos de gobierno.
- Nuevas escalas remunerativas para docentes, jefes de prácticas y personal administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua.
- Incorporación al régimen SERVIR.

**2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS**

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional: Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

**1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico**

**1.1. Información General del PEI**

Horizonte temporal del PEI	2020	Año Fin	2024
Año Inicio	2020	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 0213-2020-UNAM	Fecha de resolución	24/04/2020
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO N° D000037-2020-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	11/03/2020
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	4
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://UNAM.EDU.PE/DOWNLOAD/C_RES_00213-2020-UNAM.PDF/		

**1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)**

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIA)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	1,313,649.90	5,490,745.18	4,356,336.86
2	OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	4,594,316.94	16,364,167.00	5,535,606.17

3	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	0.00	0.00	0.00
4	OEI.04.	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	33,630,359.75	63,942,438.00	47,271,301.82
5	OEI. 03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y DE PROYECCION SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1,587,430.78	2,170,572.82	1,935,317.97

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerse al exportar excel del aplicativo Coplan V.01 con usuario admin de pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES /Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fr(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fr(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fr(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

**1.3. Cumplimiento de metas de Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)**

N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del Indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.01	IND.02.OEI.01	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE CULMINAN SUS ESTUDIOS SEGUN LA DURACION DEL PROGRAMA CURRICULAR ESTABLECIDO	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2018	11.00	9.00	16.15	55.73	UO RESPONSABLE DIRECCION DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADEMICOS

2	OEI.01	IND.01.OEI.01	PORCENTAJE DE EGRESADOS QUE SE ENCUENTRAN LABORANDO AL AÑO DE EGRESO	PORCENTAJE JE	ASCEND ENTE	2018		21.00	77.97	100.00	UO RESPONSABLE: DIRECCION DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS ACADEMICOS
3	OEI.03	IND.01.OEI.03	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DE EXTENSION CULTURAL, PROYECCION SOCIAL Y CENTROS DE PRODUCCION PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE JE	ASCEND ENTE	2018		95.00	98.67	100.00	UO RESPONSABLE: DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENCION CULTURAL
4	OEI.02	IND.01.OEI.02	PORCENTAJE DE DOCENTES INVESTIGADOS RES REGISTRADOS EN EL REGINA	PORCENTAJE JE	ASCEND ENTE	2018	6.00	8.00	34.70	100.00	UO RESPONSABLE: VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION
5	OEI.05	IND.01.OEI.05	PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	PORCENTAJE JE	ASCEND ENTE	2018	88.00	80.00	100.00	100.00	UO RESPONSABLE: UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
6	OEI.02	IND.02.OEI.02	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE PREGRADO QUE INICIAN UN PROYECTO DE INVESTIGACION	PORCENTAJE JE	ASCEND ENTE	2018		15.00	0.20	1.33	UO RESPONSABLE: VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION

7	OEI.04.	IND.01.OEI.04	POCENTAJE DE SATISFACCION DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA CON LA GESYION ADMINISTRATIVA INSTITUCIONA	PORCENTAJE DE	ASCENDENTE	2018	38.00	44.00	43.00	100.00	UNO RESPONSABLE: DIRECCION DE GESTION DE CALIDAD
---	---------	---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	------------	------	-------	-------	-------	--------	--------------------------------------------------

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la informacion PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Cepan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.  
 (\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.  
 (\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.  
 (\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.  
 Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.  
 El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien (I/H)\*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)\*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.  
 En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

**2. Sistema Nacional de Presupuesto Público**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		79,921,368.00	87,967,923.00	62,962,432.11	61,800,570.33	61,798,186.32	71.6	70.3	70.3
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2023	79,921,368.00	87,967,923.00	62,962,432.11	61,800,570.33	61,798,186.32	71.6	70.3	70.3

Ver Anexo 2.1 a 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:**

Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Leyenda:**

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B: Año
- C: Presupuesto Institucional de Apertura
- D: Presupuesto Institucional Modificado

Titular Saliente  
 JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO  
 DNI: 21455269

E: Compromiso  
 F: Devengado  
 G: Girado  
 H: Avance % Compromiso  
 I: Avance % Devengado  
 J: Avance % Girado

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas		Cantidad total de las IP Activas		Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	25.00	25.00	292,097,088.40	136,353,775.06	155,743,313.34
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0.00	0.00	25.00	25.00	292,097,088.40	136,353,775.06	155,743,313.34

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota:

En donde correspondía, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas:

La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

#### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	TOTAL GENERAL	13.00	6.00	3.00	0.00	4.00	187,490,614.09	125,027,144.87	62,463,469.22
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	13.00	6.00	3.00	0.00	4.00	187,490,614.09	125,027,144.87	62,463,469.22

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

Registrar la suma de los literales a, b, c, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

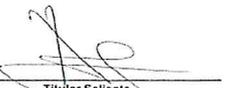
a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

### 4. Sistema Nacional de Contabilidad

  
 Titular Saliente  
 JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO  
 DNI: 21455469

## INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	99,348,699.54	254,155,699.95	353,504,399.49	8,164,443.33	1,195,082.18	344,144,873.98	353,504,399.49

### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	76,348,625.10	-25,843,310.31	50,505,314.79

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	254,380,926.71	0.00	0.00	0.00	89,763,947.27	344,144,873.98

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al ejercicio	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al ejercicio	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al ejercicio	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al ejercicio				
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	76,819,449.27	25,140,200.77	51,679,248.50	0.00	28,765,353.49	28,765,353.49	0.00	0.00	0.00	22,913,895.01	0.00	71,883,702.08	94,797,597.09

  
Titular Sallente  
JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO  
DNI: 21455469

#### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	6.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	6.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagaré (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	5.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	2.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)  
 (\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	130.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	130.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)  
 (\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)		Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
			A	B	
	TOTAL GENERAL	5,321,604.00	18.00		1.00
1	BIEN	5,321,604.00	18.00		1.00

Legenda  
 A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual  
 B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.  
 C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)

	A	B	C	D	E
TOTAL GENERAL			5,321,604.00		18.00
1 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	BIEN		5,321,604.00		18.00

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora Individual

B: Tipo de Objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	13.00	4,631,762.19
2	SERVICIO	5.00	1,392,769.79

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL			6,024,531.98
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	BIEN		4,631,762.19
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	SERVICIO		1,392,769.79

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	8.00	1.00	0.00	0.00	9.00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	8.00	1.00	0.00	0.00	9.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

## 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	S/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	NO	

- N°
- 1
- Base Normativa
  - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
  - Directiva N° 006-2021-EF/34-01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
  - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
  - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
  - Directiva N° 004-2021-EF/34-01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".
- 2

### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C		
	TOTAL GENERAL			7.969,00	243,00
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	MAQUINA	113,00	2,00
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	AERONAVE	14,00	0,00
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2.078,00	34,00
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	HOSPITALIZACION	EQUIPO DE HOSPITALIZACION	313,00	2,00
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	53,00	3,00
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	14,00	0,00
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	AGRICOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRICOLAS Y PESQUEROS	64,00	1,00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	HOSPITALIZACION	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACION	32,00	0,00
9	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	VEHICULO	14,00	0,00
10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	1,00	1,00

11	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	RECREACION Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	47.00	0.00
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	AGRICOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRICOLA Y PESQUERO	32.00	0.00
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	RECREACION Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACION Y DEPORTE	33.00	0.00
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	339.00	27.00
15	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECANICA	51.00	0.00
16	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	406.00	2.00
17	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	216.00	1.00
18	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	22.00	1.00
19	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	INSTRUMENTO DE MEDICION	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICION	616.00	5.00
20	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	1.00	0.00
21	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OFICINA	COMPUTO	2,103.00	13.00
22	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	226.00	1.00
23	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MAQUINARIA, VEHICULOS Y OTROS	NAVE O ARTEFACTO NAVAL	2.00	0.00
24	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	13.00	0.00
25	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1,126.00	150.00
26	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	40.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muñablas (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Eficuora Presupuestal

- B:
- 04 Agricola y Pesquero
  - 11 Aire Acondicionado y Refrigeracion
  - 18 Animales
  - 25 Aseo y Limpieza
  - 32 Cocina Y Comedor

39 Cultura y Arte

- 46 Electricidad Y Electronica
- 53 Hospitalizacion
- 60 Instrumento De Medicion

67 Maquinaria Vehiculos Y Otros

- 74 Oficina
- 81 Recreacion Y Deporte
- 88 Seguridad Industrial
- 95 Telecomunicaciones

C:  
 04 Aeronave  
 08 Computo  
 22 Equipo  
 29 Ferrocarril  
 36 Maquinaria Pesada  
 Cantidad Total por Grupo  
 Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestion

50 Maquina  
 64 Mobiliario  
 71 Nave o Artilugio Naval  
 78 Produccion Y Seguridad  
 82 Vehiculo

### 7.6. Aplicativos Informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	3.00	1.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

### 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión	
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	OFFICE LTSC STANDARD 2021	1,076.00	0.00	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	COREL DRAW GRAPHICS SUITE 2023	2.00	0.00	
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	LICENCIAS DE ZOOM	49.00	0.00	
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	SOLIDWORKS 2023 SP3	1.00	0.00	
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	VISO LTSC	2.00	0.00	
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	WINDOWS SERVER 2022 STD - 16 CORE LICENSE PAC	2.00	0.00	
7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	PROJECT STANDARD 2021	2.00	0.00	
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	FOXIT PDF EDITOR PRO	7.00	0.00	

Legenda  
 A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestion

### 7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	

Titular Saliente  
 JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO  
 DNI: 21455463

3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	
---	----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	--

Fecha Corte:

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral Nº 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	399.00	49.00	350.00	1,107,633.65	13,293,203.75
2	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	399.00	49.00	350.00	1,107,633.65	13,293,203.75

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal  
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1  
 C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1  
 D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro Anexo 8.1  
 E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1  
 F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

### 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Suspensión	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					
				Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
----	----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------

Titular Saliente  
 JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO  
 DNI: 21455669

A	B	C
TOTAL DEL PERIODO (-)		
0.00		0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los Informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU a la fecha de corte

## 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

Nº	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2016	2.00	
1	2022	2.00	3.00
2	2023	13.00	23.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2016-2023)		46.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Nº	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2016	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2.00	20.00
1	2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	2.00	3.00
2	2023	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	13.00	23.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2016-2023)		17.00	46.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Legenda

A Año del Informe de Control Posterior

B Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Nº	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)			
			0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

**Legenda**

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultaneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	0.00		78.70	SCI AVANZADO	100.00	SCI OPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

## 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (SI/NO)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 093-2021-UNAM

**Legenda:**

(1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054-2018 -PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.

Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un informe técnico de verificación posterior alatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF) o un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de informe de la SGP.

Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.

Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.

Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.

Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.

Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.

Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.

Ver Anexo 10.1

## 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
----	---------------------------------------------	---------------------------------	--------------------------------------

No se encontraron registros.

**Legenda**

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).  
(2) Si coincide significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe Técnico de Verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP), o un Informe Técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

### 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	01.36.0084-001-2021

**Legenda:**

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realiza el registro en el SUT de la TUPA vigente.  
"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.  
"Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.  
(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

### 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de Implementación (1)	% de avance en la Implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	0

**Legenda:**

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM/SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:  
a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de Julio de 2022.  
b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAPE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.  
c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.  
d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.  
e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.  
(2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM/SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.  
(3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil				
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago		
						E						F	
No se encontraron registros.													

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de Investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso de C, de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que connota la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrarios, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

### 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	1
	TOTAL	1

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	1	0
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

Titular Saliente  
 JOSÉ LUIS AGUILAR CRUZADO  
 DNI: 21455-69

**5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	1
1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

**6. ANEXOS**

**ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:**

5573

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

**SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS**

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multiannual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1 : Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

  
Titular Saliente  
JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO  
DNI: 21455469

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1: Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público